



## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 861/2018  
Fecha Resolución: 10/07/2018

D. Fernando Soriano Gómez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación, en virtud de las atribuciones que la Ley le confiere, ha dictado la presente Resolución:

Cese D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosa Domínguez Moreno en la tenencia de alcaldía y como miembro de la JGL

Constituida la nueva Corporación, en sesión especial constitutiva celebrada el día 13 de junio de 2015, como consecuencia de las elecciones municipales celebradas el día 24 de mayo de 2015, se estimó procede determinar el nuevo régimen de organización y funcionamiento de este Ayuntamiento, dentro del cual se encuentra la Junta de Gobierno Local como órgano de carácter necesario en los Municipios que cuenten con una población de derecho superior a 5.000 habitantes, según el art. 20.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local .

Vista la Resolución de Alcaldía N.º 890/2015 de 26 de junio de 2015, que se designaba a los componentes de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación, quedando entre otros concejales D<sup>a</sup> María Rosa Domínguez Moreno.

Vista la Resolución de Alcaldía N.º 891/2015, de 26 de junio, donde se nombraba a los Tenientes de Alcalde de este Ayuntamiento, quedando entre otros concejales D<sup>a</sup> María Rosa Domínguez Moreno.

Vista la Resolución de Alcaldía N.º 892/2015, de 26 de junio, de designación de concejales-delegados y delegación de atribuciones, donde D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Rosa Domínguez Moreno, se le designaba "Servicio de Turismo, Medio Ambiente y Transparencia (Área de Cultura, Patrimonio y Desarrollo Social), la cual fue modificada por la Resolución de Alcaldía N.º 977/2016 de 13 de julio, donde se le atribuía los Servicios de Turismo y Medio Ambiente (Área de Cultura, Patrimonio y Desarrollo Social).

Visto que actualmente la nueva composición de la Junta de Gobierno Local, viene recogidos en la Resolución de Alcaldía N.º 414/2017 de 11 de abril, estando D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Rosa Domínguez Moreno, como miembro de la misma.


Visto que actualmente el nombramiento de los Tenientes de Alcalde y Delegación de Competencias, vienen recogidos en la Resolución de Alcaldía N.º 415/2017 de 11 de abril, estando D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Rosa Domínguez Moreno, como cuarta teniente alcalde.

Visto el escrito de D<sup>a</sup> María Rosa Domínguez Moreno, de 5 de Julio de 2018, con Núm. de Registro de Entrada en este Ayuntamiento 5711, donde manifiesta que renuncia a partir de esa fecha a la tenencia de alcaldía y a las funciones que de ella se derivan.

En virtud de los artículos 21.2 y 23 de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local, y los arts. 46 y 52 del Real Decreto 2568/1986, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, es por lo que HE RESUELTO:

**PRIMERO:** Cesar a D<sup>a</sup> María Rosa Domínguez Moreno, como Teniente de Alcalde.

Código Seguro De Verificación:	G/s j2QK0x5q9vgmMr jLnVQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Soriano Gomez	Firmado	10/07/2018 09:23:25
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/G/sj2QK0x5q9vgmMrjLnVQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/G/sj2QK0x5q9vgmMrjLnVQ==</a>		





**SEGUNDO:** Cesar a D<sup>a</sup> María Rosa Domínguez Moreno, como miembro de la Junta de Gobierno Local.

**TERCERO:** Mantener la delegación asignada por Resolución de Alcaldía N.º 892/2015 de 26 de junio, "Servicio de Turismo, Medio Ambiente y Transparencia (Área de Cultura, Patrimonio y Desarrollo Social), modificada por la Resolución de Alcaldía N.º 977/2016 de 13 de julio, donde se le atribuía los Servicios de Turismo y Medio Ambiente (Área de Cultura, Patrimonio y Desarrollo Social) a D<sup>a</sup> María Rosa Domínguez Moreno.

**CUARTO:** A los efectos aclaratorios, la Junta de Gobierno Local presidida por el Alcalde, queda compuesta por los siguientes miembros:

D. Norberto Viedma Garzón  
D. Sergio Sánchez Romero  
D<sup>a</sup> Silvia Muñoz Piña  
D<sup>a</sup> Blanca Fuentes Velázquez

**QUINTO:** El orden de los Tenientes de Alcalde se reajusta en los siguientes:

Primer Teniente Alcalde: D. Norberto Viedma Garzón.  
Segundo Teniente Alcalde: D. Sergio Sánchez Romero.  
Tercera Teniente Alcalde: D<sup>a</sup> Silvia Muñoz Piña.  
Cuarta Teniente Alcalde: D<sup>a</sup> Blanca Fuentes Velázquez.

**SEXTO:** Dar traslado al Departamento de Personal, Departamento de Intervención, Departamento de Tesorería, Viceinterventora y al Departamento de Medio Ambiente, Agencia de Desarrollo Local, Jefatura de la Policía Local, Registro y demás áreas.

**SÉPTIMO:** Notificar a la interesada, a los efectos oportunos.

**OCTAVO:** Dar cuenta al pleno en la primera sesión que se celebre.

**NOVENO:** Publicar la presente resolución en el BOP y Tablón de anuncios municipal, Portal de la Transparencia, sede electrónica y Página Web del Ayuntamiento.

**DECIMO:** La presente resolución surtirá efectos desde el día siguiente a la firma de la misma por el Alcalde.

**Alcalde-Presidente**

Fdo.- Fernando Soriano Gómez

Código Seguro De Verificación:	G/s j2QK0x5q9vgmMr jLnVQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Soriano Gomez	Firmado	10/07/2018 09:23:25	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/G/sj2QK0x5q9vgmMrjLnVQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/G/sj2QK0x5q9vgmMrjLnVQ==</a>			